MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE TURISMO

Código de ÉTICA



Contenido

- Disposiciones generales
- De los principios y valores
- Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública
- Mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética
- De la vigilancia y aplicación del Código de Ética
- De la consulta e interpretación
- De los Códigos de Conducta y de las reglas de integridad
- De los casos de vulneraciones al Código de Ética

Para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

Acuerdo No.232/2022

Art. 1 Objeto

1 Establecer los principios, valores y reglas de integridad que deben ser conocidos y obsevados por las personas servidoras públicas de las dependencias y etidades de la Administración Pública Estatal.

2 Establecer mecanismos de capacitación y difusión del propio Código de Ética, así como las instancias para denunciar su incumplimiento.

Principios

Artículo 4º

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Economía
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Competencia por mérito
- Eficacia
- Integridad
- Equidad

Valores

Artículo 5º

- Interés público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Universalidad
- Interdependencia
- Indivisibilidad
- Progresividad
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Cuidado del entorno cultural y ecológico
- Cooperación
- Liderazgo

La ética también es parte del viaje



Capítulo V

De la vigilancia y la aplicación del Código de Ética

Artículo 9

Autoridades competentes.

Las autoridades competentes para aplicar el presente Código, son:
I. La Secretaría;
II. Los Comités de Ética; y
III. Los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades.

Artículo 18.

De las vulneraciones al Código de Ética

Cualquier persona servidora pública o particular podrá hacer del conocimiento los incumplimientos al Código de Ética a las siguientes instancias:

I. Comité de Ética y
II. Órganos Internos de Control.

Puedes consultarlo en la siguiente liga:
https://turismo.chihuahua.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/Codigo-de-Conducta.pdf

etica.turismo@chihuahua.gob.mx